

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



Expte. 0051296/2011

VISTO:

La nota presentada por la Escuela de Bibliotecología, por la cual solicita la designación interina del Prof. Federio A Zeballos en un cargo de Profesor Asistente de dedicación simple;

CONSIDERANDO:

Que se adjunta a la presente el acta de selección donde la Comisión Evaluadora aconseja la designación interina, de quien resultara primero en el orden de mérito, Lic. Federico Alejandro Zeballos en el cargo de Profesor Asistente de dedicación simple en la cátedra de Fuentes y Servicios de Información I de la Escuela antes indicada;

Que para atender el presente pedido se sugiere utilizar la partida vacante de la Prof. Tamara Cortés (actualmente en uso de licencia, Res. 1498/);

Que el H. Consejo Directivo en sesión de fecha 21 de noviembre de 2011 resolvió aprobar, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES R E S U E L V E:

ARTICULO 1º. DESIGNAR interinamente al Prof. Federico Alejandro ZEBALLOS, en el cargo de Profesor Asistente de dedicación simple en la cátedra de Fuentes y Servicios de Información I, de la Escuela de Bibliotecología, a partir del día de la fecha y hasta el 31 de marzo de 2012, afectando la partida vacante por licencia de la Prof. Tamara Cortés.

ARTICULO 2º. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A LOS VEINTIUN DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE.

RESOLUCION Nº 679

Tgv.

OF LOIS SECVATOR

Dra. GLORIA E. EDELSTEIN DECANA Facultad de Filosofía y Humanidades